



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

C O N V O C A

A todo el público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes:

B A S E S

- A.** El concurso se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2024, a partir de las 9:00 horas en las Instalaciones de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, ubicadas en el Edificio A-IV de Ciudad Universitaria de esta ciudad.
- B.** La materia o el área académica del concurso serán las que se relacionan a continuación:
- C.** La (s) plaza (s) a ocupar son:

55 cincuenta y cinco plazas de **Profesor de Asignatura "B"** con **carácter Interino**, se percibirá un sueldo base mensual de **\$233.95** (Doscientos treinta y tres pesos 95/100 M.N.), por **hora/semana/mes**, más los conceptos correspondientes. A partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el **03 de febrero de 2025**. Cubriendo el horario que se indica en cada una de las materias relacionadas en la presente convocatoria y que se detallan a continuación:

Materia	Sem	Secc	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Modalidad
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO	1	06	14-15	14-15	14-15	14-15			Escolarizado
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO PARA LA TOMA DE DECISIONES	1	16			12-14	12-14			Escolarizado
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	1	19	17-18	17-18	17-18	17-18	15-17		Escolarizado
PRACTICA CONTABLE I	1	24				10-12	7-9		Escolarizado
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO PARA LA TOMA DE DECISIONES	1	26	19-20	19-20			16-18		Escolarizado
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	1	33			16-18	16-18	17-19		Escolarizado
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I	1	42			12-13	12-13	12-13	12-13	Abierto

U.M.S.N.H.
21/10/2024
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DIRECCIÓN



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Materia	Sem	Secc	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Modalidad
CONTABILIDAD I	1	45	7-8	7-8	7-8	7-8	7-8	7-8	Abierto
PRACTICA CONTABLE I	1	45			8-9	8-9	8-9	8-9	Abierto
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I	1	45			12-13	12-13	12-13	12-13	Abierto
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO	1	47			12-13	12-13	12-13	12-13	Abierto
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	1	92	12-13	12-13	12-13	12-13	12-13	12-13	Línea U.M.S.N.H.
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I	1	92	11-12	11-12	11-12	11-12			Línea
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO PARA LA TOMA DE DECISIONES	1	92	8-9	8-9	8-9	8-9			Línea 21/10/2024
ESTADÍSTICA I	3	02	7-8	7-8	7-8	7-8	7-8		Escolarizado OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN III	3	02	11-13		11-13				Escolarizado
PRINCIPIOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN	3	03	10-11	10-11	10-11	10-11			Escolarizado
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN III	3	06	14-16	14-16					Escolarizado
PRINCIPIOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN	3	17	11-12		9-10	12-13	7-8		Escolarizado
PRINCIPIOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	3	24		12-14		13-14	10-11		Escolarizado
DIRECCIÓN	3	39	8-9	8-9	8-9	8-9			Escolarizado
CONTABILIDAD V	5	01			14-15	16-17	16-18		Escolarizado
CONTABILIDAD V	5	02	10-11	10-11	10-11	10-11			Escolarizado
ECONOMÍA I	5	05	11-12		11-12	10-12	8-9		Escolarizado
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	5	17	11-12	11-12	11-13	11-12			Escolarizado
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MERCADOTECNIA	5	18	10-11	10-11	10-11	10-11			Escolarizado
FINANZAS BÁSICAS	5	22	18-19	18-19	18-19	18-19	17-18		Escolarizado
ECONOMÍA I	5	25	16-17	16-17	16-17	16-17	15-16		Escolarizado



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

Materia	Sem	Secc	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Modalidad
BASE DE DATOS RELACIONALES	5	26	14-15	14-15	14-15	14-15			Escolarizado
ECONOMÍA	5	26	15-16	15-16	15-16	15-16	14-15		Escolarizado
FINANZAS	5	28	16-17	16-17	16-17	16-17	16-17		Escolarizado
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MERCADOTECNIA	5	28	17-18	17-18	17-18	17-18			Escolarizado
ENTORNO ECONÓMICO DE LAS ORGANIZACIONES	7	01	15-16	15-16			18-20		Escolarizado
FINANZAS II (FINANZAS CORPORATIVAS)	7	03	11-12	11-12	11-12	11-12	11-12		Escolarizado
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	7	04			11-13	11-13			Escolarizado
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	7	05	7-8	7-8	7-8	7-8			Escolarizado
ISR II PERSONAS FÍSICAS	7	06		15-16	15-16	15-16	15-16		Escolarizado
FINANZAS II (FINANZAS CORPORATIVAS)	7	08	19-20	19-20	19-20	19-20	19-20		Escolarizado
ISR II PERSONAS FÍSICAS	7	08	16-17	16-17	16-17	16-17			Escolarizado
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	7	09	11-13		11-13				Escolarizado
FINANZAS II (FINANZAS CORPORATIVAS)	7	11	18-19	18-19	18-19	18-19	19-20		Escolarizado
ENTORNO ECONÓMICO DE LAS ORGANIZACIONES	7	11	19-20	19-20			15-17		Escolarizado
ENTORNO ECONÓMICO DE LAS ORGANIZACIONES	7	16	7-8		10-11		10-12		Escolarizado
ENTORNO ECONÓMICO DE LAS ORGANIZACIONES	7	17	12-13	12-13	12-13	12-13			Escolarizado
PRESUPUESTOS	7	19	19-20	19-20	19-20	19-20			Escolarizado
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	7	22	18-19	18-19	18-19	18-19			Escolarizado
ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR SOCIAL	7	24		11-13		11-13			Escolarizado
RELACIONES PUBLICAS	7	28	17-18	17-18	17-18	17-18			Escolarizado
MERCADOTECNIA TURÍSTICA	7	29	18-19	18-19	18-19	18-19			Escolarizado
ISR II PERSONAS FÍSICAS	7	45			8-9	8-9	8-9	8-9	Abierto

U.M.S.N.H.
21/10/2024
ABOGADO GENERAL

DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
SECCIÓN



Materia	Sem	Secc	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Modalidad
ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR SOCIAL	7	47			11-12	11-12	11-12	11-12	Abierto
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	7	48			12-13	12-13	12-13	12-13	Abierto
MERCADOS FINANCIEROS	7	48		8-9	8-9	8-9	8-9	8-9	Abierto
GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	9	11	19-20	19-20	19-20	19-20			Escolarizado
DEFENSA FISCAL	9	46			9-10	9-10	9-10	9-10	Abierto

U.M.S.N.H.

21/10/2024
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

- a) Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE EMPLEO Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO que estará disponible en la siguiente liga: <https://personal.umich.mx> DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la Secretaría Académica de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas ubicadas en la Avenida Francisco J. Múgica S/N al interior de Ciudad Universitaria en el edificio A-II, planta baja, en un horario de Lunes a Viernes de las 9:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 13 de noviembre de 2024.

OFICINA DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DIRECCIÓN



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horarios de las materias o áreas académicas a concursar.
2. Para los efectos del inciso K), los resultados del concurso estarán disponibles en el mismo lugar en que se fijó la convocatoria (estrado de la Secretaría Académica de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas), y en la página www.fcca.umich.mx

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual, emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- 1) Nivel y/o grado académico;
- 2) Experiencia académica;
- 3) Experiencia profesional;
- 4) Publicaciones; y,
- 5) En general su labor académica desarrollada,
- 6) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

I. Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente a la tabla de valoración correspondiente.

J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 14 de noviembre de 2024, en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, en un horario de 10:00 a 15:00 horas.

K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la

U.M.S.N.H.
21/10/2024
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



FACULTAD DE CONTADURÍA
Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DIRECCIÓN



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

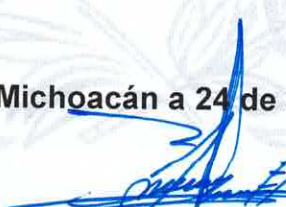

Convocatoria el día **25 de noviembre de 2024**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

- L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

U.M.S.N.H.

21/10/2024
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

Morelia, Michoacán a 24 de octubre de 2024.



Dr. Rigoberto López Escalera
Director y Presidente del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas en la UMSNH.